



EL

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado, promover la realización artística, la educación y la cultura;
- Que el canto, la declamación y el arte teatral, constituyen expresiones artísticas de gran trascendencia, ya que mediante ellas se transmite la cultura de un pueblo y se difunde su folclore y sentimiento autóctono;
- Que el señor **LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO**, conocido en el mundo artístico como "**El Bohemio Solitario**", calificado maestro, músico, poeta, intérprete de obras teatrales, durante su trayectoria ha cautivado con su arte y ha aportado a la conservación del patrimonio cultural, enriqueciendo el pentagrama nacional;
- Que **Luis Antonio Lupino Oviedo**, por más de 65 años ha difundido exitosa y magistralmente la música nacional, la poesía y el arte teatral con profundo amor artístico y excelencia profesional que graban en el alma cada una de las interpretaciones;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad popular, reconocer el esfuerzo, sacrificio y mística de las personas que como el señor **LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO**, difunden la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

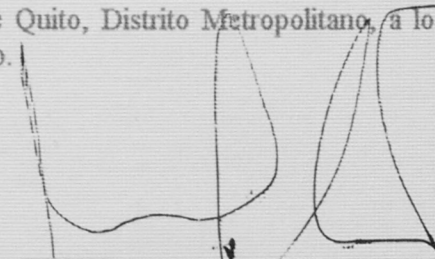
ACUERDA


Rendir merecido homenaje de reconocimiento al maestro, músico, poeta e intérprete de obras teatrales **LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO**, por su brillante aporte al Arte y la Cultura Nacional, recomendando su nombre como ejemplo de vocación fecunda, a fin de perennizarlo en el bronce de la historia.

Dejar expresa constancia de gratitud imperecedera por su legado artístico en beneficio de la comunidad, la cultura y el arte nacionales.

Delegar al señor **Matemático Juan José Illingworth Niemes**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, **CONDECORE** con la **Medalla al MERITO ARTISTICO** y entregue el presente Acuerdo en manos del señor **Luis Antonio Lupino Oviedo**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL